

Dispositivos médicos

Nueva prótesis de rodilla secundaria o de rescate con movilidad regulable

Un grupo de investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) ha desarrollado una nueva prótesis de rodilla que permite variar el ángulo de movilidad de la misma en función de las necesidades del paciente.

Oficina de
**TRANSFERENCIA
DE TECNOLOGÍA**
Sistema Sanitario Público de Andalucía



Descripción

La prótesis de rodilla es la única alternativa para aquellos pacientes con patología articular donde en los que han fracasado otras medidas terapéuticas. Aunque en la mayoría de las ocasiones las prótesis consiguen un aumento considerable en la calidad de vida, algunos pacientes continúan padeciendo los trastornos previos a la cirugía o desarrollan nuevos problemas que a menudo requieren la retirada del implante y su sustitución (artroplastia de sustitución). En estos casos, es habitual que el nuevo implante:

- se destine a fijar completa y permanentemente la articulación (artrodesis), a fin de lograr una rodilla estable e indolora.
- requiera de la inmovilización temporal de la rodilla.

La cirugía de revisión protésica y las artroplastias de sustitución, constituyen hoy día la principal problemática de los servicios de cirugía ortopédica, no sólo en lo que a frecuencia, complejidad técnica o costes se refiere, sino también a las elevadas tasas de morbilidad de los pacientes sometidos a estos procedimientos. A pesar de ello, no se dispone en la actualidad de ningún modelo de prótesis de rodilla que una vez implantada, de manera primaria o por revisión, permita regular a voluntad el ángulo de giro de articulación sin necesidad de proceder a su sustitución o posibiliten la fijación de la misma.

La prótesis desarrollada por nuestro grupo de investigación permite regular completamente el ángulo de giro una vez que ha sido implantada o su bloqueo total en extensión (equivalente a un efecto artrodesis). Este procedimiento requiere de la realización de un máximo de dos pequeñas incisiones en la rodilla del paciente.



Ventajas

1. Permite realizar una fijación completa y permanente de la articulación de la rodilla (artrodesis), cuando la situación clínica del paciente portador de esta prótesis lo requiera, sin necesidad de la extracción previa de los componentes protésicos.

2. Posibilita la fijación temporal de la articulación de la rodilla tras procedimientos quirúrgicos reconstructivos (fracaso del aparato extensor, defectos osteoarticulares, etc.), evitando así los inconvenientes de los dispositivos externos de inmovilización.
3. Permite realizar una movilización progresiva y controlada de la articulación tras los procedimientos quirúrgicos reconstructivos que así lo requieran.
4. Posibilita la realización del procedimiento de regulación del ángulo de giro de forma rápida, sencilla y segura, por medio de una o dos pequeñas incisiones en la rodilla, lo que supone una reducción considerable del riesgo quirúrgico para el paciente.
5. Posibilidad de adaptar este mecanismo regulador del ángulo de giro sin que las características o requisitos, generales o específicos, exigidos actualmente a una moderna artroplastia de sustitución de rodilla se vean de ninguna forma modificados.



Propiedad Industrial/Intelectual

Esta tecnología está protegida mediante patente.



Objetivos

El grupo de investigación busca un acuerdo de licencia de explotación y/o colaboración.



Clasificación

Categoría: Dispositivo médico

Patología: Desórdenes Musculoesqueléticos